



**Puerto
Vallarta**

Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2025.
A LAS 16:00 HORAS, SALÓN CABILDO.**

ORDEN DEL DÍA.

1.- Asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Solicitudes presentadas por los regidores para eximirse e integrarse a las comisiones edilicias.

3.1.- Solicitud verbal realizada por la Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2025, mediante la cual, solicita al Pleno del Ayuntamiento se le autorice integrarse a la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria.

3.2.- Solicitud realizada mediante oficio SLRG/AOC/100/2025 signado por el Regidor Arnulfo Ortega Contreras, mediante el cual solicita al Pleno del Ayuntamiento se le autorice eximirse de las Comisiones Edilicias Permanentes de Servicios Turísticos y Atención al Visitante; Transparencia y Combate a la Corrupción y Servicios Públicos Eficientes e integrarse a las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda y Cuenta Pública; y Puntos Constitucionales y Reglamentos.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de Iniciativas agendadas.

4.1.- Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la participación del municipio en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2025, así como la suscripción del respectivo convenio y su anexo técnico con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la recepción de recursos económicos de hasta \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), lo anterior de conformidad con los términos de la convocatoria expedida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, así como las Reglas de Operación del Programa (ROP), publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el pasado 01 de Marzo de 2025.



4.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la participación del ayuntamiento en el programa "Estrategia ALE", con el objetivo de contribuir a fortalecer las medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres.

4.3.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la suscripción del sexto convenio modificatorio al contrato de fideicomiso traslativo de dominio número 201, denominado "Fideicomiso Puerto Vallarta", para llevar a cabo la modificación de la cláusula décimo sexta de dicho instrumento, y con ello se reduzcan al 50% cincuenta por ciento los honorarios fiduciarios del referido fideicomiso.

5.- Presentación de iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes emitidos por las comisiones edilicias.

7.- Asuntos Generales

8.- Cierre de la Sesión.